

APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO

Alvaro Wilches Rodriguez <alvarowilchesr@hotmail.com>

Mar 23/11/2021 3:06 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco <j02prmturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

REF: Proceso ejecutivo singular.

DTE: Nohora Lucía Bermúdez Núñez.

DDO: Santiago Segundo Vargas Méndez.

REF: 00537-2019

ÁLVARO WILCHES RODRÍGUEZ

Abogado - Universidad del Atlántico

Dirección: centro Edificio Gedeón Oficina 502 Piso 5o.

Celular: 3016867799 -3215941251

email: alvarowilchesr@hotmail.com

Cartagena de Indias, Bolivar, Colombia



Álvaro Wilches Rodríguez

ABOGADO

Universidad del Atlántico

Cartagena de Indias, D.T. y C., Noviembre 23 de 2021

Señora

JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO - BOLÍVAR

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: NOHORA BERMÚDEZ

DEMANDADO: SANTIAGO VARGAS MÉNDEZ

RADICADO N°: 00537/2019

ÁLVARO WILCHES RODRÍGUEZ, abogado titulado y en ejercicio, mayor, domiciliado y residenciado en Cartagena, identificado con la C.C. No. 73.101.305 y T.P. No. 74218 del C.S. de la J., E-mail: alvarowilchesr@hotmail.com, me permito manifestarle que aporé la liquidación del crédito dentro del asunto de la referencia, de la siguiente manera:

Capital	\$5.356.800
Intereses al 2.5% durante 31 meses, a partir del 30 de abril de 2019	4.151.520
TOTAL	\$ 9.508.320

Total de la liquidación del crédito: NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$9.508.320).

La anterior solicitud la fundamento en el art. 446 del C.G. del P.

De la señora Juez.

Cordialmente

ÁLVARO WILCHES RODRÍGUEZ
C.C. N° 73.101.305 de Cartagena
T.P. N° 74218 del C. S. de la J.

Barrio Centro, La Matuna Edificio Gedeón, Oficina 502

Celular: 321 5941251 - 301 6867799.

E-mail: alvarowilchesr@hotmail.com

Cartagena de Indias